

mas graves, y se esté en eso. Mire que se comienzan cosas que no se entiende luego el daño; y que ganará mas en tener para hacer limosnas con Dios, y an con el mundo, que ganarán sus hijos. Por ahora no querria comprase mula, sino un cuartago, que aprovechase para caminos y servicio. No hay ahora para que se paseen esos niños sino á pié; déjelos estudiar.

CARTA XLII.

Para las religiosas Carmelitas Descalzas de Veas. — Desde Toledo en 1576 (1).

Combatiendo su proyecto de trasladarse á Granada.

Paréceme es poca confianza en nuestro Señor pensar que nos ha de faltar lo necesario; pues su Majestad tiene cuidado hasta del mas mínimo animalico de proveerle de sustento. Hijas mías, pongan su cuidado y diligencia en nuestro buen Jesus, y procuren servirle, que yo aseguro que no nos falte, ni nos desampare. También, habiendo tan poco que se fundó esa casa, no parecerá bien arrancarla de ahí: aguarden algunos años: y si nuestro Señor no diere remedio, será señal que es su voluntad que se mude, y entonces se podrá hacer, como les pareciere á los preladados.

(1) Este capítulo se halla en una Carta de una religiosa antigua de Veas, que conserva nuestro archivo, y en ella refiere su ocasion diciendo: que llegando el año de 76 el padre Gracian a visitar aquel convento, y viendo las descomodidades que padecian, trató con Ana de Jesus y las demás religiosas que pasaran a Granada, y conviniendo todas en la traslacion, hicieron un propio á la Santa, que al parecer estaba en Toledo, y las respondió entre otras cosas este documento.

Siempre ha fatigado la pobreza á aquella venerable comunidad, y tanto, que los preladados, muchos años despues, determinaron que se desamparase; y para peder repartir sin tanta incomodidad las religiosas, esperando que muriesen algunas antiguas que habia, dieron orden que no se recibiesen novicias. Así se ejecutó por muchos años, sin que muriese ninguna de las que habia al tiempo del decreto en todos ellos; tanto, que haciéndose reparable, vieron los preladados la voluntad de Dios, y revocaron su determinacion. Y el mismo dia que llegó el decreto, llegaron doncellas huidas de casa de sus padres a pedir el hábito; y luego que entraron éstas, empezaron a morir de las antiguas. Todo consta de los libros y tradicion de aquella comunidad. (Fr. A.)

CARTA XLIII.

Al padre ray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo: en la segunda mitad del año 1576 (1).

Sobre la eleccion del señor Velázquez para director de su alma en Toledo

JESUS

Sea con vuestra paternidad, mi padre. Ahora quiero decir á vuestra paternidad una cosa, pues es el mensajero con quien puedo. Ya sabe como Angela tomó por confesor al prior de la Sista, porque, crea que para muchas cosas no se puede estar sin quien dé consejo, ni acertaria en ellas, ni ternia sosiego. El rico solia ver muchas veces, y despues que esto comenzó era casi nunca. No podíamos entender la causa la priora y yo. Estando la negra de Angela hablando una vez con Josef, dí-

(1) Esta Carta es de las más preciosas de este dulce Epistolario, pues contiene una historia muy graciosa que pasó á SANTA TERESA con su confesor el señor Yepes y el doctor Velasquez, que lo habia de ser.

Quedará clara su inteligencia con lo que al número 9 escribe el dicho autor diciendo así: « Sabese ciertamente que durante la vida de la Santa estuvo oculto este misterio al señor Yepes, y que despues se le notició el reverendísimo maestro fray Diego Yanguas, como lo contesta la excelentísima señora doña Maria Enriquez de Toledo y Colona, duquesa de Alba, en las informaciones que se hicieron para beatificacion de nuestra santa Madre, donde depone esta excelentísima: Que habiendo venido a ver la incorrupcion de la Santa el padre Yanguas y el señor Yepes, estando en su presencia, lastimándose el último que una vez que le envió a llamar la Santa en Toledo no habia ido, y que por tres veces que se lo habian estorbado, respondió el padre Yanguas, que ¿qué le daría y le sacaría de aquella pena? Y á su instancia y de la señora Duquesa dijo, que la santa Madre le habia dicho que, quejándose á nuestro Señor en aquella ocasion, se le apareció, con quien tiernamente se regaló y consoló, diciéndole: ¿Por qué, oh buen Pastor, me teneis en tanto aprieto sin ministro vuestro que me ayude, y no viene éste que llamo, pudiendo vos hacerle venir? Á lo que respondió su Majestad: *Antes, hija, le detengo, porque quiero te confieses con el doctor Velasquez.* Infiere la señora Duquesa era esto para hacer santo á este señor. » Hasta aqui el citado autor, que dice bien es un chiste celestial de los más graciosos que pueden ofrecerse en asunto de espiritual filiacion.

El padre Yanguas en las informaciones de la misma Santa dice que ésta le escribió desde Toledo, que con quien se confesaria. Y él la escribió desde Segovia, que con fray Diego Yepes, prior entonces de la Sista. Prosigue despues refiriendo el lance de esta Carta, y añade la dijo el Señor que rogase por el doctor Velasquez, en que veria grandes cosas.

Al reflejo de estas luces está llano y liso el contexto de la Carta, con sólo advertir los significados de los nombres con que disfraza las personas. En el de José entiende la majestad de Cristo, su principal director; en el de Angela, a la misma Santa; y en el de Pablo al padre Gracian. (Fr. A.)

jola, que él era el que le detenía, porque quien mejor le estaba era el doctor Velazquez, que es un canónigo harto letrado, y muy gran letrado de aquí; que con este tenía algun alivio, que él haría con él que la oyese y entendiése (porque se ponía duda por ser muy ocupado) y como Josef es persona tan grave, como vuestra paternidad sabe, y cuando le ha aconsejado cosas semejantes, no sabía qué se hacer, por estar ya comunicado estotro, y debérselo tanto: por otra parte temió enojar á Josef.

En esto estuvo algunos días, y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad, y tambien temía no la desasegase, y tratar con tantos. En esto vino aquí el padre Salazar, y determinóse de hacer lo que le dijese; aunque la mudanza se le hacia de mal, y aina se quejára de Josef, porque no se lo habia avisado antes. Dijole al padre Salazar todo lo que pasaba, y otra vez que habia estado aquí, él le habia aconsejado de la Sista. Es el padre Salazar, como vuestra paternidad sabe, con quien se puede tratar todo, porque lo sabe ya. Dijole que hiciese lo que decia Josef, y así se ha hecho, y se va bien cumpliendo lo que dijo Josef; lo uno, en que vino acá el prior, y diciéndole la madre, ¿que cómo lo hacia así? le dijo, que no sabía qué era esto, que con no haber cosa que mas desease, y que via muy bien que lo habia de llorar despues, no era señor de sí en este caso, ni podia mas; que estaba muy espantado, que no podia mas consigo.

Estotro no se hizo sino decirselo un dia, y decir, que aunque mas ocupaciones tuviese, vernia cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo; ni le tuviera él creo en tanto, segun es bueno. Fray Hernando de Medina dirá á vuestra paternidad lo que es: no dejé de preguntárselo. Para que vea cómo lo toma, le envio ese billete, que le envié yo á llamar por algunas dudas, que por ser cosa larga no las diré: no eran de oracion.

Así, mi padre, que ella está muy contenta, que se ha confesado con él; y el mayor que tiene es, que despues que vió á Pablo, con ninguno tenia alivio, ni contento su alma. Ahora, aunque no es tanto como con él, tiene asiento y satisfaccion, y siente el alma sujeta á obedecerle, que es grandísimo alivio para ella, que con la costumbre, que toda la vida tiene á esto,

en estando sin Pablo, ni nada le satisface de lo que hace, ni le parecia que acertaba, ni aunque queria sujetarse á otro no podia. Crea, que el que hizo lo uno, hizo lo otro; que tambien anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado, para no hacer lo que queria.

Yo digo á vuestra paternidad, que se puede alegrar mucho si desea dar algun alivio á Angela, porque basta que no le tenga como con Pablo, digo el contento, sin que ande sin alivio el alma. Él no estaba ignorante de la amistad que con ella tenia Josef, que harto habia oido, ni se espanta; como es tan letrado autoriza con sagrada Escritura. Es grandísimo alivio para la pobre, que de todas maneras la tiene Dios desterrada de todo lo que ama: sea bendito por siempre (1).

Ahora queda no nos desavenir con estotro, de manera que entienda nada, sino que por su tardanza se hará algunas veces con estotro la confesion (2), y que vuestra paternidad me diga que haga lo que la dijere, como si vuestra paternidad se lo dijese, para que ande el alma con mérito; que yo le digo, que los deseos son tan grandes, que tiene esta mujer, y los ímpetus de hacer algo por Dios, que ya que no puede en cosas grandes, es menester buscar en que le contentar mas en lo que puede.

Indina sierva y hija de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

CARTA XLIV.

Para el padre Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á mediados del año 1576 (1).

Revelacion sobre las persecuciones que iba á sufrir la reforma del Cármen.

Anoche estuve leyendo la Historia de Moysen, y los trabajos

(1) Muy al intento depuso la venerable Ana de Jesus, que la escribió la Santa de Toledo que tenia gran consuelo con el señor Velazquez, porque con gran imperio la sujetaba, y mandaba cuanto habia de hacer; y tan en particular y por menudo la gobernaba en todo lo que se ofrecia en ausencia del prelado, que hasta lo que habia de callar y hablar, y leer y rezar, todo se lo tenía señalado. (Fr. A.)

(2) Para la inteligencia de estas palabras debe tenerse en cuenta que no es lo mismo *director* que *confesor*. A este se dicen únicamente los pecados que se someten á su absolucion, al otro se le declaran todas las interioridades del alma. Podia SANTA TERESA *confesarse* con el padre Yepes, sin perjuicio de la direccion del señor Velazquez.

(3) Estos documentos, que parecen proféticos, escribió la Santa estando en

que daba á aquel rey con aquellas plagas, y á todo el reino, y como nunca tocaron en él; y en forma me espanta, y alegre ver, que cuando el Señor quiere, no hay naide poderoso de dañar. Gusté de ver lo de el mar Bermejo, acordándome cuanto menos es lo que pedimos. Gustaba de ver aquel santo en aquellas contiendas, por mandado de Dios. Alegrábame de ver á mi Eliseo en lo mismo. Ofreciale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho, y ha dicho Josef: an mucho mas está por ver, para honra y gloria de Dios. Deshaciame por verme en mil peligros, por su servicio. En esto y otras cosas semejantes se pasa la vida. Y tambien he escrito esas boberías que ahí verá. Ahora comenaré lo de las fundaciones, que me ha dicho José que será provecho de muchas almas. Si Dios ayuda, yo lo creo; aunque sin este dicho ya yo tenia por mí de hacerlo, por habérmelo vuestra paternidad mandado (1).

CARTA XLV.

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á 6 de setiembre de 1576.

Sobre los desacuerdos con los Carmelitas Calzados, y arreglo del convento de Malagon.

JESUS.

Sea con vuestra paternidad. Ahora acaba de venir el que esta lleva, aunque me da bien poco lugar, así no diré mas. Alabo al Señor, que vuestra reverencia llegó bueno. Ya le he escrito por dos partes como Peralta (2) se partió para Portugal, el mesmo jueves que vuestra paternidad vino aquí. San-

Toledo, en el verano de 76, cuando volvió á continuar las fundaciones, para lo que tuvo mandato de Dios y del padre Gracian. Estaba entonces Gracian continuando su visita, remediando á sus hermanos y favoreciendo el pequeño pueblo de su Descalcez. Pedía sin duda á Dios le sacase á salvo, como hizo al antiguo pueblo de Israel. La madre María de San José, la de Sevilla, en un tratado que nos dejó, que intitula *Ranillete de mirra*, dice: «Vi un papel de letra de nuestra santa Madre que enviaba al padre Gracian, en que le decia como habia visto una gran tempestad de trabajos, y que, como los Egipcios perseguian á los hijos de Israel, habíamos de ser perseguidos; mas que Dios nos pasaria á pié enjuto, y los enemigos serian envueltos en las olas.» (Fr. A.)

(1) Ignórase lo que decia el resto de la Carta y el paradero del original.

(2) El Tostado.

telmo (1) me ha escrito hoy (y aun llevará la carta) que no tenemos qué temer, que cierto está Matusalen muy determinado de cumplir nuestro deseo de apartar las águilas, que bien ve que conviene.

De Sevilla me han escrito hoy la baraunda que allá pasa del contento y publicacion con Peralta, y diciendo por todo el pueblo habian de sujetar las mariposas (2). Cierto convenia lo que el Señor ha hecho: bendito sea por siempre. Infante me vino á hablar: queria carta para Pablo. Yo le dije no haria nada por mí, que le hablase él: no se halla en cosa culpado. Yo creo, que si tuviera esperanza de la vuelta de Peralta no viniera tan sujeto.

De lo que vuestra paternidad dice de la priora de Malagon, (3) ya le he escrito sobre ello á vuestra paternidad. Mas cosa tan grave no la ha de dejar en mi vuestra paternidad, que ni se sufre, ni yo tengo conciencia para estorbarlo, viendo que vuestra paternidad lo quiere; y así le suplico haga lo que le pareciere mejor, y vea quien será buena para ahí, que mas ha de ser, que para supriora. Yo no hallo otra sino la priora de Salamanca, que la que vuestra paternidad dice no la conozco y es muy nueva; y aun estotra hinchirá harto mal el lugar de la priora. Con harta pena me tiene. Vuestra paternidad lo encomiende á Dios, y deje ordenado lo que mandáre. Harto recia coyuntura es para llevar y traer monjas. El Señor lo encamine, que á necesidad no hay ley. Y son hoy VI de setiembre, jueves. Á mi padre fray Antonio no tengo lugar de escribirle, ni decir mas.

Sierva, y hija de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

(1) Olea, que se mostraba por entonces mas favorable que en otras ocasiones, la escribió no tenian qué temer; porque el nuncio (*Matusalen*) estaba muy determinado de apartar *las águilas*, esto es, separar los Descalzos. (Fr. A.)

(2) Llamaba SANTA TERESA *mariposas* á las monjas. Sobre la persecucion atroz que les hicieron sufrir en Sevilla, vease en el tomo I, páginas 555 y siguientes.

(3) La madre Brianda de San José; de su mucha penitencia enfermó, pues se rompió una vena y fué preciso trasladarla á Toledo, mas adelante.

CARTA XLVI.

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 7 de setiembre de 1576.

Sobre asuntos económicos del convento de Sevilla.

JESUS

Sea con vuestra reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas, que las estoy deseando. No sé qué lo hace, que amor particular tengo á esa casa y á las que están con ella, si es como pasé ahí tantos trabajos. Ya estoy buena, gloria á Dios, que las calenturas pararon en un gran romadizo. Yo via bien el trabajo, que ternian con esos dichos y hechos de los padres : por acá no han faltado. Mas como nos ha librado Dios del Tostado, espero en su Majestad, que ha de hacernos en todo merced. No debe levantar nada de como venia contra los Descalzos y contra mí, que buenas muestras dió de ello. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre de estos hombres á nuestro padre y les dé luz, y para que dé asiento en estas cosas ; que mientras el general reverendísimo está así desgustado, yo le digo, que ha de haber bien en qué merecer. Porque de nuestro padre lo sabrá todo, de eso no digo ahora nada, sino que la ruego, por caridad, tenga mucho cuidado de escribirme lo que pasa, cuando nuestro padre no pudiere, y de darle mis cartas y recaudar las suyas : ya ve qué se pasa, an estando ahí, de sobresaltos, ¿ qué será estando lejos ? que el correo mayor, que es de aquí, es primo de una monja, que tenemos en Segovia. Hame venido á ver y por ella dice que hará maravillas : llámase Figueredo. Es, como digo, el correo mayor de aquí. Hémonos concertado, y dice, que si allá hay cuidado de dar las cartas al correo mayor, que casi á ocho dias podria saber de allá. ; Mire qué gran cosa seria ! Dice, que con poner una cubierta sobre mi envoltorio, que diga, que es para Figueredo, el coreo mayor de Toledo, cuando en ellas fuere mucho, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de vuestra reverencia ; mas yo sé que otros mayores tomará por mí, que así lo tomaria yo por ella. Sepa que me dan á veces deseo de verla, que parece que no

tengo otra cosa en qué entender : esto es verdad. Allá se informe, si le ha de poner *manífico*, ú cómo. Él harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme ahora aquí, que en Ávila hay mala comodidad para esto, y an para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal hace de no escribirle alguna vez. Por esta carta suya verá cuán mal le va de salud, aunque alabo á Dios, que no tiene calentura. Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que me escriben de Teresa. Á todas dicen las tray confusas de ver su perfeccion, y la inclinacion á oficios bajos. Dice, que no piense que por ser sobrina de la fundadora, la han de tener en mas, sino en menos. Quiérenla mucho : hartas cosas dicen de ella. Para que alaben á Dios (pues ellas le dieron á ganar este bien) les digo esto : harto me huelgo de que la encomienden á su Majestad. Mucho la quiero y á su padre ; mas cierto la digo estoy consolada de estar lejos. No acabo de entender la causa ; si no es, que los contentos de la vida, para mí son cansancio : debe de ser el miedo, que trayo, de no me asir á cosa de ella ; y así es mejor quitar la ocasion. Aunque ahora al presente, por no desagradecer á mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allá, hasta que asentára algunas cosas, que aguarda para esto.

No dejen de avisarle de lo del alcabala, y á mí, conforme á ese papel que verá. Yo veo bien que le han de faltar dineros y por eso he andado tratando esto de Nicolao, porque se los dieran á la hora los cuatrocientos ducados, ya que lo habia despedido, porque me dicen tiene no sé qué señal, me escribió otra vez esa carta Nicolao. Nuestro padre dice que no es para ello. Con todo no la he tornado á despedir, porque en tal necesidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizás será buena. Trátelo allá con nuestro padre, si se viere en necesidad y infórmese de las faltas que tiene, que yo no le hable sino poco en ello, que veo tienen allá mal recaudo, que me ha espantado no ser mas de mil y quinientos ducados los de su madre de Beatriz, aunque ella es tal, que sin nada se gana mucho. Me he holgado de las calzas y granjerías : como se ayuden las ayudará Dios.

Respondiendo á lo que dice de pagar los censos y vender esos, está claro, que seria muy gran bien ir quitando cargas.

Si se juntase el dote de Bernalda, digo de Pablos, y llegasen á tres mil ducados no los dejaria de tomar: háblenle primero personas de autoridad. Cuando pusieron esa condicion me dijo el padre Mariano, que no iba nada, que aunque se pudiese lo habian de tomar, porque no era justicia otra cosa. Infórmese de todo, antes que quitado el censo se quede con el dinero en casa. Hable con unos y con otros el padre Garci Alvarez y trátenlo con nuestro padre, que, estando él allá, no tiene que acudir á mí con nada, sino á él. Plega á Dios que en lo de Leonor no se desminuya; dígame cómo anda, que yo no estoy nada satisfecha de su entendimiento, y qué se hace de su parte.

En lo de Fanegas (1) harto recio es tomar ahora sin nada á ninguna; solo se puede sufrir tomándola por solo Dios, que no se ha tomado ahí ninguna de limosna, y Él nos ayudará; y quizá trayrá á otras, porque se haga esto por Él. Esto es, cuando á nuestro padre importunaren mucho, y lo dijere á vuestra reverencia: ella no hable palabra; y mire, amiga, muy mucho en esto de no se arrojar á tomar monjas, que le va la vida en entender las que son para nosotras. Esa de Nicolao no debe ser mas de bonita.

Todo lo que se gastáre en portes, ponga por memoria, para que se desquite en los cuarenta ducados, que enviaron de San José de Ávila; y mire que no haga otra cosa, que no será comedimiento, sino hoberia; que por algo se lo digo. ¿Cómo presume ya de enviar dineros! En gracia me ha caído, para estar yo acá con tanto cuidado de como ellas se han de valer. Con todo, vino á buen tiempo, también para pagar portes: Dios se lo pague, y el agua de azahar, que vino muy bueno, y á Juana de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hacer esas cosas otra vez, que cuando yo quisiere algo, se lo avisaré cierto; y á mí parecer, con mas llaneza y gana, ú tanta como adonde están de las que mas fio, porque creo que esto lo hará vuestra reverencia de gana, y todas.

(1) La que SANTA TERESA llama *Fanegas* se llamaba propiamente Vanegas, del apellido de su madre. Quizá SANTA TERESA pronunciaba muy correctamente la *V* para distinguirla de la *B*, en cuyo caso aquella se confunde algo con la *F*, que también es labial. Tomó el hábito poco tiempo despues y profesó en 10 de noviembre de 1577. Sin duda la tomaron con muy corto dote para pagar á un acreedor pobre, á quien urgía satisfacer. Llamóse en el claustro Mariana de los Santos, y es la sexta profesá.

La de la buena voz nunca mas tornó. Harto cuidado trayo, si viere cosa, que les está bien.

¡ Oh qué deseo tengo que les den el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confianza me da, que podrá el padre Mariano, ú nuestro padre, algo con fray Buenaventura, pues está por mayor de los Franciscos. Hágalo el Señor, que gran descanso seria. Bien creerán ellas, ahora que va nuestro padre, que me le diera mas estar allá, que acá, aunque pasára algun mal rato con el obispo. Espantada estoy ir á ellas con ese contento. Mejor lo ha hecho Dios: sea por todo bendito. Por no la dar pena, no le querria hablar en la que tengo por la nuestra priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dejado lo que la quiero, es terrible la falta que hace á tal tiempo. Aquí la hubiera traído; sino que me dice este doctor que nos cura, que si ha de vivir un año, no vivirá un mes. El Señor lo remedie. Encomiéndesela mucho. Bien desahuciada está, que dicen que es tísica. Guárdense de beber el agua de la zarzaparrilla, aunque mas quite el mal de madre (1). La priora y las hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi santo prior (2): ya le encomendamos á Dios. Hágame saber de él, y encomiéndeme á todas las que viere conviene, y á todos; y quédese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber que están buenas, en especial vuestra reverencia, que trayo miedo estas prioras, hija mia. De Caravaca y Veas tengo aquí algunas veces cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediará. Son hoy VII de setiembre, año de 1576. 77 (3).

De vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

(1) « Es mal de *estómago*. »; Escrupulos tontos! ¿ qué tiene de particular la enfermedad, que siempre se ha llamado en buen castellano *mal de madre*, para que se vengan con tapujos y adulteraciones? ¿ Los que hicieron la enmienda querrian pasar por más pudibundos que SANTA TERESA?

(2) El de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla.

(3) Traigo miedo á estas prioras.

CARTA XLVI

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 9 de setiembre de 1576 (1).

Los mismos asuntos que en la anterior.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía. Yo le digo de verdad, que me hacen tanto consuelo sus cartas, que, como lei una, y no pensé que habia mas, cuando hallé la otra, me lo dió, como si no hubiera visto ninguna, de manera, que yo me espanté de mí. Por eso entienda que siempre me serán recreacion sus cartas.

Siempre me envíe en una cédula á lo que la he de responder por sí, porque no olvide algo.

Cuanto á lo de las monjas, ya dejó dicho nuestro padre, á mi parecer, entrase su madre de Reatriz, y yo me holgué mucho, y así hace bien de tomarla, y le puede dar el hábito mucho de en hora buena, que me es particular contento; y dígame, que yo le tuviera de estar á donde ella está. La profesión á Beatriz ya yo le he escrito que se la dé, que yo lo diré á nuestro padre, y encomiéndemela mucho, y que no me olvide aquel día.

En lo de las primas de Garci-Alvarez no sé si se le acuerda que me dijeron, que la una habia estado lan en extremo melancólica, que habia perdido el juicio, no creo es la doña Costanza, trátelo con llaneza. De la sobrina no sé nada; cualquiera cosa suya nos estará mejor, si es para nosotras. Infórmese bien, y envíe á pedir licencia á nuestro padre, cuando esté del todo enterada, que en Admodóvar (2) estará ahora, como

(1) Su original se conserva en la colección de Cartas que poseen las religiosas Carmelitas Descalzas de Valladolid. Por desgracia, una devoción estúpida (por no darle nombre más fuerte), profanó la Carta, mutilando tres líneas de ella para llevarse la firma.

(2) Este Capítulo, que se juntó á 8 de setiembre de este mismo año de 76, un día antes de escribirse esta Carta, tiene la gloria, no sólo de ser el primero de la Descalcez, sino también de la aprobación que aquí le dió su santa Madre. El motivo de su junta fué otro Capítulo que á 14 de mayo del mismo año los padres observantes celebraron en San Pablo de la Moraleja, donde, sin faltar á la caridad, ántes con sana intención, determinaron hacer guerra á la Descalcez. (Fr. A.)

allá sabrá que se hace Capítulo de Descalzos, que es harto bien.

Tornando á lo de las monjas, una que la escribí de buena voz, nunca ha tornado: otra se trata, que ruega mucho por ella Nicolao, y el padre Mariano dice, que ha de hacer tanto Nicolao por esa casa. Esta llevará poco mas de cuatrocientos ducados y ajuar; mas daránse luego, que eso es lo que yo procuro, porque den los réditos, y no anden fatigadas, y así para el alcabala, como se trataba (1), Harto me pesa de que no quedase concluido: *cuando esotro se murió quizá es por mejor* (2).

Siempre esté advertida, que será mejor el concierto, y esto no se le olvide; porque me escribió nuestro padre, que un gran letrado de la corte le habia dicho, que no teníamos justicia, y aunque la tuviéramos, *es recia cosa pleitos*: no olvide esto.

Esta monja me han dicho que es muy buena; harto tengo encomendado á Juan Díaz que la vea; y que si es fealdad, no sé qué señal, que dicen tiene en el rostro, que no se tome.

En lo que dice de los sermones, bien es ahora, pues hay esas ocasiones, haga lo que le dicen: despues no se sufre, sino guardar nuestras atas, aunque mas se enojen.

Tórnole á decir que no querría que fuesen vendiendo los censos de esa hermana; sino que busquemos por otra parte; porque nos quedaremos con la carga, y eso es gran golpe para darlo junto por paga con lo de Pablo y quedarán muy aliviadas.

¡Oh, lo que nos ha caído en gracia la carta de las mis hijas! Yo le digo que viene extremada. Encomiéndemelas mucho, que por escribir á nuestro buen Garci-Alvarez..... Harto me huelgo que sea de ese humor. Con todo, anden recatadas, que es tan perfeto, que quizá lo que pensamos le hace devoción le escandalizará. No es tierra esa de mucha llaneza.

(1) Los réditos que la daban tanto cuidado eran cuatrocientos ducados que pagaban por seis mil que costó la casa en que dejó á sus hijas de Sevilla. La alcabala era de la compra de esta misma casa, que por yerro, al hacer la escritura, recayó en las pobres monjas. ¡Valgate Dios que todo ha de recaer sobre los pobres! Dícela, pues, la sabia Madre, que será mejor el concierto; pues aun cuando tuvieran justicia, *es recia cosa pleitos*.

(2) Esta en el original subrayado de mano de SANTA TERESA, como también la frase: *es recia cosa pleitos*.

Hoy he escrito á Madrid, para que el conde de Olivares escriba allá. Harta dicha seria esa : Dios lo haga. Yo haré lo que pudiere en ello : plega á Dios pueda algo. Gran consuelo me da que sea la casa fresca : á trueco de eso me huelgo yo de estar en calor. No me envíen ninguna cosa, por caridad, que cueste mas que ello vale. Algunos membrillos vinieron buenos, pocos : las tollas buenas. En Malagon se quedó el atun, y quede en hora buena (1). Porque de allá escribirán, no digo de sus trabajos y poca salud, anque la sangre se ha cesado, gloria á Dios. El me las guarde, mis hijas, y haga santas. 76 (2).

CARTA XLVIII.

A la misma madre María de San José (3). — Desde Toledo 22 de setiembre de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla.

JESUS

Sea con vuestra reverencia. Dos dias há que escribí á vuestra reverencia por la via del correo mayor, y ansi ahora no tengo qué decir, sino que mi hermano está ya bueno (que se me olvidó) y que la estameña no la quierentan cara. La de que se hacen las sayas por acá, es como las que se hacian á Teresa, y mas grosera ; y quanto mas grosero lo hallaren, será mejor. Por caridad que tenga cuenta con hacerme saber de nuestro padre, por la via que la escribí en la carta, que llevó su paternidad. Tengo grandeseo de saber si llegó bueno, y cómo le ha ido. Ya ve, si estando cerca estaba con tanto cuidado, ¿ qué será ahora ?

Mucho querria, que tuviese gran cuenta con no henclir la casa de monjas, si no fuere quien sea para ello, y ayude á pagarla. Tambien querria que se hubiesen concertado con el alcabala. Yo le digo, que me da harto cuidado ver los que ahí

(1) Las tollas, más comunmente tollos, son un pescado pobre, llamado vulgarmente *liza ó melgacho*.

(2) Faltan el final de la Carta, fecha y firma. Los números arabigos son parte de los que había puesto María de San José.

(3) El original de la Carta se venera en nuestro convento de religiosas de Cartagena.

vuestra reverencia tiene : plega á Dios la vea yo ya sin ninguno, y con salud que deseo. A todas las hermanas me encomiendo, y á la mi enfermera, que al menos las noches no le olvido. A nuestro padre no torno á escribir ahora, porque como digo, escribí largo á su paternidad antyer, y creo estará tan ocupado, que es bien no le ocupar con cosas no necesarias : harto le encomendamos á Dios : allá no se descuiden ; y al padre fray Gregorio dé un gran recaudo mio, porque no me dice si está ya bueno. Fué ayer dia de san Mateo.

Yo soy de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

Buenas estamos.

CARTA (1) XLIX.

Al padre fray Juan de Jesus, carmelita descalzo. — Desde Toledo á fines de setiembre de 1576.

Sobre los desacuerdos con los Carmelitas calzados y el Capitulo de Almodóvar.

JESUS.

La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia, padre mio. Está tan atrasmano esa casa, que anque quiero, no tengo con quien responder, y ansi he aguardado á la ida de estos padres. De la del padre fray Antonio quizá nos hizo Dios merced, porque entiendo tenia gran melancolia, que con nuestras comidas viniera á mucho mal. Dios sea con él, que cierto mas me parece falta de salud, que de buena alma, lo que tiene. No puede dejarse de saber, porque han de proveer de predicador en Almodóvar. Plega á Dios se torne á su Orden ; que en irse ni en venirse ninguna cosa pierde la nuestra (2).

Yo pensé vuestra reverencia tornára por aqui : poco rodeo se lo quitó. No debe ser mucho el deseo de hacerme merced, que cuando aqui estuvo vuestra reverencia púdele hablar muy poco. Sepa que ansi lo puedo, y muy poquisimo en lo que vuestra reverencia me escribe de la ida de Roma, que há dias que lo pido, y an una carta nunca he sido poderosa de que se

(1) El original de esta Carta se venera en nuestras religiosas de Consuegra.

(2) Fray Antonio (de la Madre de Dios), predicador de Almodóvar y antes religioso Jerónimo, que se volvió á la madre pareciéndole muy rigida la reforma. Bien que esta ida duró tan poco, que á la mañana siguiente se volvió á su amada fiscalceç.

escriba á quien tanta razon es; que, como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere. Y no va en nuestro padre visitador, que ya que lo tiene hecho, hay tantos que aconsejen diferentemente, que valgo yo poco. Harto me pesa de no poder mas. Pensé quedára déterminado en este camino, que así me lo habian dicho. Hágalo Dios; y vuestra reverencia, por caridad, no deje de dar priesa, que mas podrá que yo.

Ya envié las cartas á Sevilla y Almodóvar; aunque el padre prior creo era ya venido á Madrid (aunque fueron luego) y allá está. Tambien envié la de Caravaca, que fué dicha, que ya se iba un mensajero, y hay pocos para aquella tierra.

Nuestro padre me ha escrito que llegó bueno, y que se habian ido algunos padres del paño, y él habia satisfecho á el cabildo. Entonces no habia habido mas de que están blandos aquellos padres, y le echan rogadores. Si Dios nos le guarda, creo ha de hacer mucho bien. A todos esos padres me encomiendo: la priora á vuestra reverencia, á quien haga nuestro Señor tan santo como yo le suplico. Amén.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA L.

Á la misma madre María de San José. — Desde Toledo á mediados de octubre de 1576 (1).

Sobre asuntos del convento de Sevilla y con varias noticias de Toledo.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Ya he respondido á sus cartas, que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro padre. Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Benendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el tercio: bueno está, y ya está la compra efeluada; no libran mal las monjas de San Josef. Ahí escribe Teresa: *el anues dey* sortijas parecieron,

(1) El original de esta Carta se conserva en nuestras religiosas de Valladolid.

gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas. El atun enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien nos ha sabido. Yo no he quebrantado dia de ayuno despues de la Cruz. Mire si estoy buena. La nuestra priora de Malagon, que me escribió estaba mejor, hácelo la santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y está harto mala, y con gran hastío, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. Doña Yomar se ha velado hoy. Mucho se huelga de saber que le va bien á vuestra reverencia y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco: encomiéndelas á Dios, que se lo debe, y encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho. Gran cuidado trayo de estos monesterios, que nuestro padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidára conmigo. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regalan. Dios me la guarde, y avisele no coma con esos frailes, por caridad. Yo no sé para qué se va allá, sino para darnos á todas trabajos (1). Ya he dicho á vuestra reverencia que lo que gastáre ponga por cuenta de lo que nos enviaron de San José. Mire que es bobería hacer otra cosa, y yo me entiendo, y pagarlo han sin sentirlo. No haga otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena supriora, que no será mucho contar el agua (2): así se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo más que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia, que aunque no quieran. . . .

. (3) año de 1576.

(1) Se ve por estas palabras el temor de que envenenasen al padre Gracian. Téngase esto en cuenta para ver cuán infundados eran los comentarios de fray Antonio de San José que daremos más adelante.

(2) Esta preciosa la Santa con aquella esmerada supriora, que contaria hasta el agua. Era María del Espíritu Santo, á quien por su ingenuidad y verdad llamaban Clarençia en aquella comunidad. Concluye con que paguen á los que compraron la casa de lo que habia dejado la hermana (segun parece) Beatriz de la Madre de Dios, que poco ántes hizo su profesion. (Fr. A.)

(3) Falta el otro medio pliego en que estaba la conclusion de la Carta.

escriba á quien tanta razon es; que, como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere. Y no va en nuestro padre visitador, que ya que lo tiene hecho, hay tantos que aconsejen diferentemente, que valgo yo poco. Harto me pesa de no poder mas. Pensé quedára déterminado en este camino, que así me lo habian dicho. Hágalo Dios; y vuestra reverencia, por caridad, no deje de dar priesa, que mas podrá que yo.

Ya envié las cartas á Sevilla y Almodóvar; anque el padre prior creo era ya venido á Madrid (anque fueron luego) y allá está. Tambien envié la de Caravaca, que fué dicha, que ya se iba un mensajero, y hay pocos para aquella tierra.

Nuestro padre me ha escrito que llegó bueno, y que se habian ido algunos padres del paño, y él habia satisfecho á el cabildo. Entonces no habia habido mas de que están blandos aquellos padres, y le echan rogadores. Si Dios nos le guarda, creo ha de hacer mucho bien. Á todos esos padres me encomiendo: la priora á vuestra reverencia, á quien haga nuestro Señor tan santo como yo le suplico. Amén.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

CARTA L.

Á la misma madre María de San José. — Desde Toledo á mediados de octubre de 1576 (1).

Sobre asuntos del convento de Sevilla y con varias noticias de Toledo.

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Ya he respondido á sus cartas, que muy bien vinieron por el correo, y me holgué harto con ellas, sino que estoy con pena de su mal. Por caridad me escriba presto de su salud, y de lo que supiere de nuestro padre. Envidia la he tenido la confesion general, digo el ver que no tenia tanto que confesar como yo, que no la hiciera tan fácilmente. Benendito sea Dios que quiere á todos. Mi hermano me dijo en una carta hoy, como la habia escrito y enviado poder allá para el tercio: bueno está, y ya está la compra efetuada: no libran mal las monjas de San Josef. Ahí escribe Teresa: *el anues dey* sortijas parecieron,

(1) El original de esta Carta se venera en nuestras religiosas de Valladolid.

gloria á Dios, que me dieron cuidado al principio. Yo estoy buena, y dará la una, y así no me alargaré. Deseo saber del mi buen prior de las Cuevas. El atun enviaron la semana pasada de Malagon, crudo, y estaba harto bueno, bien nos ha sabido. Yo no he quebrantado dia de ayuno despues de la Cruz. Mire si estoy buena. La nuestra priora de Malagon, que me escribió estaba mejor, hácelo la santa por no me dar pena, que no era nada la mejoría. Hoy he tenido carta suya, y está harto mala, y con gran hastío, que es lo peor para tanta flaqueza. Harto la encomendamos á Dios, sino que mis pecados son grandes. Allá ya veo, que no hay que encomendar esto, que en todas partes lo encargo. Doña Yomar se ha velado hoy. Mucho se huelga de saber que le va bien á vuestra reverencia y doña Luisa, que nunca tanto me quiso, y tiene cuidado de regalarme, que no es poco: encomiéndelas á Dios, que se lo debe, y encomiéndeme á todas las hermanas muy mucho. Gran cuidado trayo de estos monesterios, que nuestro padre tiene á cargo, ya le convido con Descalzas, y de muy buena gana convidára conmigo. Yo le digo que es gran lástima, ya me dice lo que le regalan. Dios me la guarde, y avisele no coma con esos frailes, por caridad. Yo no sé para qué se va allá, sino para darnos á todas trabajos (1). Ya he dicho á vuestra reverencia que lo que gastare ponga por cuenta de lo que nos enviaron de San José. Mire que es bobería hacer otra cosa, y yo me entiendo, y pagarlo han sin sentirlo. No haga otra cosa. Tenga cuenta de esto la buena supiora, que no será mucho contar el agua (2): así se lo diga, y á la mi Gabriela grandes encomiendas. Dios sea con ellas. Dése mucha priesa á pagar eso que tiene la hermana, y lo más que pudiere allegar á los de la casa, porque no tengan tanto que pagar de réditos, que es cosa recia, que anque no quieran. . . .

. (3) año de 1576.

(1) Se ve por estas palabras el temor de que envenenasen al padre Gracian. Téngase esto en cuenta para ver cuán infundados eran los comentarios de fray Antonio de San José que daremos más adelante.

(2) Está preciosa la Santa con aquella esmerada supiora, que contaria hasta el agua. Era María del Espíritu Santo, á quien por su ingenuidad y verdad llamaban Clarencia en aquella comunidad. Concluye con que paguen a los que compraron la casa de lo que habia dejado la hermana (segun parece) Beatriz de la Madre de Dios, que poco ántes hizo su profesión. (Fr. A.)

(3) Falta el otro medio pliego en que estaba la conclusion de la Carta.

CARTA LI (1).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo 21 de octubre de 1576.

Sobre los desacuerdos con los Carmelitas Calzados, y el proyecto de fundar convento de Descalzos en Salamanca.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Ayer le escribí cuán asentados y apaciguados estaban estos padres, qué yo alababa á Dios. Sepa, que an no les habia leido el mandamiento y motu (2). Yo temia harto lo que ha sido, y hoy ha estado uno conmigo, y me dice se han alterado extrañamente: pareciéndoles tienen algun color, está claro han de saltar. Dicen lo que yo dije harto al padre Mariano, y an no sé si lo escribí á vuestra paternidad, que mandar como perlado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda, está claro jamás se hace. Á lo que vuestra paternidad decia en la carta del padre Mariano, las causas por qué no enviaba el breve, por cierto, si hay alguna en que dudar, mejor seria ántes. Ojalá estuviese de suerte, que quitasen á vuestra paternidad de ese trabajo, y nos lo dejasen á Descalzos y Descalzas.

El padre Padilla dirá á vuestra paternidad, como Melchisedé(3) dice no puedo fundar por el Concilio, y que lo declara nuestro reverendísimo. Mucho querria que viese vuestra paternidad, si es posible, esta declaracion. Á lo que dice llevo monjas siempre, es con licencia de los perlados. Aquí tengo la que el mesmo Melchisedé me dió para Veas y Caravaca,

(1) Esta Carta estaba en el convento de religiosas Jerónimas de Corpus Christ de Madrid, donde las depositó el padre Gracian.

(2) Habla d l breve del señor nuncio Hormando, en el cual, el año de 1575, á 3 de agosto, confirió al padre Gracian plena facultad apostólica para visitar, corregir, castigar y reformar en lo conveniente á nuestros padres observantes de Andalucía. Esta bula y disposicion, al parecer tan favorable a la reforma, fueron los materiales del fuego que despues brotó contra ella mayores llamas; porque represadas por algun tiempo con el asilo del rey, con el amparo del nuncio y el mando superior de Gracian, brotaron despues con mayor actividad....

(3) Y á la declaracion que la oponen, y es la de Pio V sobre las licencias que para ello han de obtener, responde: que allí tiene las patentes y licencias que la dió el padre fray Angel, que aquí llama *Melchisedec* dos veces. (Fr. A.

para que llevase monjas: ¿Cómo no lo miró entonces, que ya estaba acá esa declaracion? Ojalá me dejasen descansar. Dé Dios á vuestra paternidad, padre mio, el descanso que yo deseo. Quizá estos echarán ahora la porzoña, y estarán mejores, aunque á mi parecer, estaban muy en obedecer. No me ha parecido mal esta refriega, antes gusto de tanta contradicción, que es señal se ha de servir á Dios mucho.

Por lo que envio á vuestra paternidad esa carta, es por eso de Salamanca, que me parece lo han escrito á vuestra paternidad. Yo le escribí no era aquel negocio de frailes Descalzos: que para ponerlas allí sí, mas no para ser vicarios; que no me parece quieren otra cosa; y para esto es poco dos meses, y no los pide á ellos el obispo, ni tampoco los quieren enviar, ni son para semejantes negocios. Querria yo apareciesen allí los Descalzos, como gente del otro mundo, y no yendo y viniendo á mujeres. El obispo ganado le tenemos sin esto; antes quizá se perderá por ahí. El buen don Tontonio no sé si hará algo, que tiene poca posibilidad, y no es muy negociador. Á estar yo por allá, que lo bullera, bien creo se hiciera bien; y an quizá se hará así, si á vuestra paternidad le parece. Todo esto les escribí. La mi Isabel está buena y bien agradable, y la señora doña Juana y su casa tambien. Al señor fiscal y al arzobispo dé algunas veces encomiendas mias, por caridad. Quede vuestra paternidad con Dios, que es muy tarde. Es hoy día de mi padre san Hilarion.

Sierva, y súdita de vuestra paternidad. — TERESA DE JESUS.

CARTA LII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios. — Desde Toledo á 31 de octubre de 1576.

Sobre la conclusion del libro de Las Fundaciones: repulsas de dos novicias.

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. *Las*

(1) Lástima es que el tiempo nos haya privado de muchas líneas de esta Carta, pues á la verdad es de las concisas, discretas y bien escritas que nos dejó aquella celestial pluma. No se puede dudar que tambien los Santos tenían días para hacer y decir; y segun mas ó ménos templado soplabá el Fabonio del natural, corria mas ó ménos elegante y conceptuoso el aire de sus plumas.